

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **018**

PERIODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO LA BANCARIA NOTA SOLICITANDO CAMBIO DE HORA-
RIO DE TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN NUES-
TRA PROVINCIA.

Entró en la Sesión de: **15 OCT 2015**

Girado a Comisión Nº **En conj. As. Nº 243/15**

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1320	03 SEP 2015	HORA 14:34
FIRMA <i>[Signature]</i>		



SECCIONAL USHUAIA
Gobernador Godoy 36 1º piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 434004

USHUAIA, 12 de agosto de 2015

A LA HONORABLE LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
04 SEP 2015	
RECIBIDA ENTRADA 18-10	FIRMA <i>[Signature]</i>

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. adjuntando a la presente
nota por el cambio de horario bancario, la cual consta de cuarenta y tres
(43) hojas foliadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por los
trabajadores.

a Ud. muy atte.-

Sin otro particular, saludamos



FALETTI FAVIO RENAN
SEC. GRAL. ADJUNTO
SECCIONAL RIO GRANDE

FERNANDEZ GUSTAVO V.
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL USHUAIA

*PASE A COWO CIMENTADO
de LOS BLOQUES POLITICOS*

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 18 de Mayo 2015

**A LA HONORABLE LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a esa Honorable Legislatura, a fin de solicitar tenga a bien evaluar y, en su caso, disponer mediante Decreto de ese Poder Ejecutivo, la implantación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales, para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción.

Estimamos que esa Honorable Legislatura habrá de compartir con quienes suscriben la viabilidad y conveniencia de implementar un horario bancario local acorde al establecido en la mayoría de las provincias de nuestro país; considerando, además, las especiales características de la zona en época invernal, que implican una marcada reducción de la jornada diurna.

A efectos de mejor proveer y a fin de profundizar los fundamentos expuestos, llevamos a conocimiento de los legisladores, las consideraciones detalladas seguidamente.

- ♦ Sólo dos provincias (la nuestra y la de Buenos Aires) y dos distritos municipales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rosario), continúan manteniendo el horario laboral establecido por el último Gobierno de Facto mediante Decreto 2289/76, de fecha 29/09/1976 (véase informe producido por la Asociación Bancaria a nivel nacional que se acompaña).
- ♦ En la actualidad, la tendencia e intención de las entidades financieras a todo nivel, apunta a la bancarización tecnológica de sus clientes, sin su presencia física en las casas bancarias. Afortunadamente, esta modalidad gana diariamente más y más adeptos, ya que implica minimizar los riesgos asociados a su concurrencia a sucursales, otorga mayor seguridad y celeridad a las transacciones que deben realizar y brinda mayor comodidad para llevarlas a cabo, dado que individuos, entes gubernamentales, empresas y asociaciones, actualmente pueden operar mediante banca electrónica, desde sus hogares y oficinas, en cualquier horario y desde cualquier lugar del mundo. En consecuencia, los trámites y transacciones que los clientes deben realizar personalmente en el ámbito de sus entidades bancarias, se han reducido considerablemente, siendo evidente la menor afluencia de público en sucursales; salvo aquellas que intervienen en el pago de distintas pensiones y beneficios sociales -como el Banco de Tierra del Fuego y el Banco de la Nación Argentina, en nuestra Provincia-, cuyos entes originantes aún no han modernizado los procedimientos inherentes ni incorporado suficiente tecnología, como para evitar la asistencia de los beneficiarios a los bancos y por lo cual su gestión y administración aún demandan intervención manual.

SECCIONAL USHUAIA
Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

- ♦ La experiencia diaria nos indica que resulta habitual y notable que los clientes manifiesten la necesidad de que los bancos inicien sus actividades más temprano. En este sentido, es de nuestra opinión que – como sucede en los lugares que adoptaron el horario peticionado- el cambio de horario aportará una mejora sustancial en la dinámica diaria de los ciudadanos, ayudará al descongestionamiento de las zonas céntricas y comerciales y acarreará la ventaja de concluir los trámites administrativos durante un horario optimizado. Recuérdese en este sentido –por ejemplo- que el horario de clases da inicio a las 07.50 horas con lo que la modificación propuesta facilita indudablemente la vida de los usuarios.
- ♦ Es de destacar que el cierre de las puertas de cualquier entidad bancaria, no implica dejar de atender al público, dado que siempre y en todos los casos, los empleados bancarios atienden a los clientes que se encuentran dentro del salón, más allá del horario de cierre. Es imprescindible aclarar que nuestra voluntad es mejorar la atención en todo sentido, y tal como mencionamos al inicio de nuestra nota, es brindarle al ciudadano la posibilidad de acercarse a su banco en un horario más conveniente, brindar la posibilidad de despejar sus trámites administrativos en un horario más justo y despejar la zona céntrica más temprano.
- ♦ Otro dato a tener en cuenta en este aspecto es el informe –que acompañamos- emitido por la Licenciada en Psicología María Cristina Escudero, respecto del estudio y análisis de la incidencia del horario laboral y la falta de luz natural sobre la conducta y predisposición del empleado. En el informe se concluye que, para el individuo, la circunstancia de disponer de su tiempo libre en horas más tempranas, durante las cuales aún se cuenta con claridad diurna, con el tiempo aportará y contribuirá a una sociedad más sana, amén de que la disponibilidad de tiempo para compartir en familia, sin dudas es un elemento clave para la concientización de valores, que se trasladan luego a la sociedad. Dadas las características de las jornadas invernales en nuestra provincia, dichas conclusiones resultan particularmente relevantes. Pueden analizarse también las experiencias realizadas en ciudades turísticas e invernales como la nuestra como El Calafate, San Carlos de Bariloche, Puerto Madryn y otras que se desenvuelven eficientemente con el horario bancario que solicitamos.
- ♦ Señalamos también –pensando en el segmento económico que trabaja con el turismo nacional y extranjero- que ninguna incomodidad se producirá en el turista, desde que, por ejemplo, el cambio de divisas sólo puede realizarse hasta las 14.00 horas por disposición del Banco Central.
- ♦ Piénsese también en nuestros jubilados y en los ciudadanos de menores recursos quienes deben asistir a las entidades bancarias en procura del cobro de sus beneficios sociales. Es imposible no mencionar al Banco de la Nación Argentina y al Banco Provincia de Tierra del Fuego, ya que de ellos no solamente dependen la gran masa de clientes, sino que también aportan soluciones que tienen que ver con las necesidades de toda la población, en oportunidades dejando de lado el mero hecho del negocio bancario y estableciendo herramientas y soluciones que tienen más que ver con situaciones y necesidades reales del momento. Hacemos mención a este tema ya que si bien las entidades bancarias promueven el comercio y la economía provincial, es inevitable, para la banca pública, no pensar en cumplir con las demandas del estado, promoviendo y fomentando siempre el buen cumplimiento de atención a toda la cartera de clientes.
- ♦ Finalmente, aun sabiendo que en el caso de Ushuaia la Cámara de Comercio no representa genuinamente a la actividad sino más bien a un grupo de empresas, se convocó a las Cámaras y Centros de Empleados de Comercio –tanto de Ushuaia como de Río Grande-, para acompañar nuestra iniciativa, en la certeza de que la modificación horaria propuesta redundará en un bien común. Como puede observarse, las representaciones genuinas se han manifestado Ushuaia en forma coincidente y Río Grande no respondió nuestra petición.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición de esa legislatura, ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente y con el mayor de los respetos.

FAVIO RENAN FALETTI
Secretario General Adjunto
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SÍRVASE ACUSAR RECIBO DE LA PRESENTE Y DE LOS SIGUIENTES ADJUNTOS QUE LA ACOMPAÑAN:

- Nota de la Asociación Bancaria (S.E.B.) Nivel Nacional, de fecha 12/02/2015 (copia simple);
- Nota de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Ushuaia, de fecha 17/04/2015 (copia simple);
- Nota de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Río Grande, de fecha 30/03/2015 (copia simple);
- Informe de la Lic. en Psicología María Cristina Escudero, de fecha 21/04/2015 (copia simple);
- Nota del Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia, de fecha 13/04/2015 (copia simple);
- Constancia del acompañamiento de los trabajadores bancarios de T.D.F.A.I.A.S., a la iniciativa propuesta por la A.B. Seccional Ushuaia (citada; copia simple).

[Signature]
 H. ZORA
 DNI 37188859
 BTF

[Signature]
 OSCAR GARDE
 DNI 16489726
 BTF

[Signature]
 MARUCHI TORO
 DNI 2024087
 BTF

[Signature]
 465102 Colluis
 30665942
 BTF

[Signature]
 GUARDO MARCA
 DNI 3145004
 BTF

[Signature]
 HERNAN GONZALEZ
 DNI 29.270.547
 BTF

[Signature]
 CARMEN ELIZABETH
 DNI 24518776
 BTF

[Signature]
 NIEVA F.
 DNI 29217419
 BTF

[Signature]
 RIVERA LEE
 32085677
 BTF

[Signature]
 ANTONIO
 BTF 18716439

[Signature]
 HERRERA R.
 26217120

[Signature]
 AMARCO, VIRGINIO
 2003610
 BTF

[Signature]
 ROMANO J.C.
 DNI 16751688
 BTF

[Signature]
 82 VINTAGILE
 34948010 BTF

[Signature]
 SPURK JAVIER
 DNI 20046564
 BTF

[Signature]
 DEL REDO JAVIER
 DNI 20161576
 BTF

[Signature]
 CRISTIAN ALVARO
 DNI 26218185
 BTF

[Signature]
 DIEZ HIL
 31151308
 BTF

[Signature]
 JARRENTOS UCEL
 DNI 18140450
 BTF

[Signature]
 JAVIER A
 23359703
 BTF

[Signature]
 JUAN OLIVERO
 2013833014
 BTF

[Signature]
 JENNY MARCELO
 DNI 34484118
 BTF

[Signature]
 OBT GUSTAVO
 32473137
 BTF

[Signature]
 CONTRERAS PETER
 18816533
 BTF

[Signature]
 CARLOS MARCELO R.
 DNI 22406124

[Signature]
 JUAN JUAN
 DNI 14282843
 BANCO VACION ARGENTINA

[Signature]
 FERNANDEZ VANINA
 26860112
 BTF

[Signature]
 VILLEGAS
 3832074
 BTF

[Signature]
 MONTAN JEREMIA
 32132646
 BANCO KROON

EDUARDO JACINTO TOUZET
OFICIAL BANCA EMPRESA
DNI 3139130
1794220

RASOY MARIO
Oficial de Negocios
27.866.669
BNA.

Ramos Federico
DNI: 34.483.802
Banco Nación

MARCELA A. PRINOS
EJECUTIVO DE CLIENTES
SECC. USHUAIA

Prucot Pj610
DNI 28403457
BNA

MARQUEZ
EJECUTIVO DE CLIENTES
SUC. RIO GRANDE
DNI 3144083

PARRA ARNOLDI
Resp. Plat. Comercial
R.F. 5108
12528341
BNA

FAIRO
1300447

Carmino Guillermo
Ejecutivo de Clientes
DNI 3290021

10286326

ESVELA VARRIA MARTINIC
Ayta. Firma Ptesero
R.F. 5756
BNA 27929605

Pedro 18/87

ANRIQUEZ PAMELA YANINA
FIRMA POR TESORERO
R.F.: 10272
DNI 31007386
BNA

Verónica V. Nelles
Firma por Tesorero
R.F. 9514
BNA 2632720

ANGELINA MOYANO
EJECUTIVO DE CLIENTES
SUC. RIO GRANDE

Anthon Guillermo
31293042
BNA

Gunther Fritz
Asistente de Banca Empresa
Banco de Tierra del Fuego
Sucursal Ushuaia
DNI 3200458

Jefe de Area - RF 9024
log 32367107
BNA.

MARCO ANTONIO MENDEZ
553 Sucursal Rio Grande
Banco Macro S.A.
27621913

VAINIVAN RAMÓN
FIRMA POR TESORERO
R.F.: 10273
34907993
BNA.

ESTEBAN
SUCURSAL RIO GRANDE
Banco Macro S.A.

ELIAS GOR BARRETTOS
Cajero
Sucursal Rio Grande
Banco Macro S.A.

YANINA MARCEL MOLINA
Jefe de Area
R.F. 9024

JOSE IGNACIO CANALES
Tesorero
MACRO SA.

GABRIELA BEATRIZ CUETO
EJECUTIVO DE CLIENTES
SUC. RIO GRANDE

Isela Aguilera
Cajero
Banco Macro

ORTEGA NADIA
JEFE GESTION ADMINISTRATIVA
SUC 228 - RIO GRANDE
26821501
300 Frances

YANINA MAGALLANES
FRONT. CAJA
SUC 228 - RIO GRANDE
35.212.517
BNA Frances.

NATALIA ARACELI ANDRE
EJECUTIVO PYMES Y NEGOCIOS
30275876
BNA Frances

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

Pablo Castro Pereyra
Siniestros Vida
Sucursal Ushuaia

FACUNDO LACOVARA
 GREETER
 BBVA
 Suc 228
 32.660.418.

NATALIA E. DELGADO
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL

BBVA
 32.461.077
 Suc 228

Amferrer

Serra Ana.

34209813.

BBVA. Suc. 228

JOHANA CREA
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL
 SUC 228 RIO GRANDE

CREA JOHANA

34987135

BBVA Suc 228.

AMARILLA PABLO
 CAJERO PRINCIPAL
 SUC 228 - RIO GRANDE
 DNI 34.483.994.-
 BBVA Frances.

DAIANA CORADAZZI
 CAJERO POOL
 SUC 228 RIO GRANDE

DNI 34998413
 BBVA Frances.

SCHNEIDER CRISTIAN
 CAJERO
 SUC 228 - RIO GRANDE
 DNI 33646463
 BBVA Frances

Alejandro Vesperez
 DNI 30822255
 BBVA

MARCELO CASTAGNINO
 GERENTE
 SUCURSAL RIO GRANDE (228)

AILEN NATALIA ROMERO
 OFICIAL BANCA INDIVIDUOS
 SUCURSAL 228 - RIO GRANDE
 DNI 3339160
 BBVA Frances

MARCOS DOTTA
 EJECUTIVO VIP
 SUC 228 RIO GRANDE

DNI 24258660
 BBVA Frances

Escalante
 E.VIP.
 33062845

Polvoraos Feb 2012
 16.730.953
 Leg 489
 SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

JESSICA VERDANO
CAMERA PRINCIPAL
DNI 31506513
Bco Patagonia

DIAZ GABRIELA E.
DNI 32768436
Bco PATAGONIA

EMMANUEL
DNI 83785.746
Banco PATAGONIA

DNI 30529 856

JONATHAN GASTON PREDICION
OFICIAL BANCA
DE PERSONAS
PATA GONIA

GONZALO FEDERICO DOBLAS
OFICIAL BANCA PERSONAS
Bco Patagonia
DNI 32484180

ALGARBE CESAR DANIEL
ASISTENTE COMERCIAL
DNI 28750723
Bco Patagonia

Diego Fernández
Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 2618921

MARIA ROMINA ROMERO
OFICIAL DE NEGOCIOS
BANCA DE PERSONAS

TEJO CARLOS GERMAN
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DNI 2624997

Paez Pablo
Firma Autorizada
Tesorería
Banco de Tierra del Fuego
26501704

Ana Paula ECHEGARAY
Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 30566444

Marianela Duarte
Back Office
Banco Provincia T.D.F.
Bco. Ushuaia

DNI: 30.100.708

MAURO SOLÍS
Back Office
Banco de Tierra del Fuego
DNI 24516170

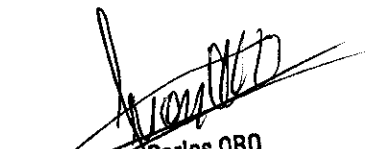
PUESTA Mauricio
Tesorería
Sucursal Ushuaia
Banco Provincia Tierra del Fuego
32336228

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

Guillermo Ríos
Supervisor de Calas
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
2437100

DIEGO CARDOSO
Responsable Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 26943133

Juliano Lucrécia M
Tesorería
Suc. Ush. Bco. Prov. TDF
29652342

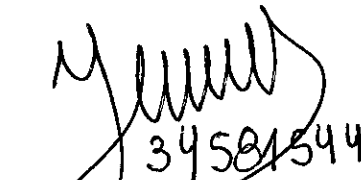

Juan Carlos ORO
 Tesorería
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 31260916.-


Miguel PEREZ
 Tesorería
 Banco de Tierra del Fuego
 30128767

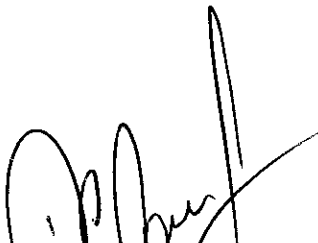

MARIA CECILIA GRIECO
 JEFE DE DEPARTAMENTO


Mabel del Rosario Acosta
 Banco Provincia de Tierra del Fuego
 21743317

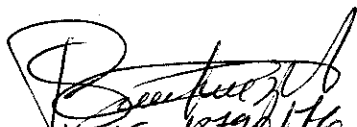

Erasmo Gallardo Vera
 Banco de Tierra del Fuego
 Suc. Ushuaia
 DNI: 18.718.765


Luciano CARBALLO
 Gestión y Mora
 Banco de Tierra del Fuego
 34581544


Bárbara BERTOTTO
 ÁREA COMERCIAL
 Banco de Tierra del Fuego
 3356433


De Camillus Augusto
 Gestión y Mora
 Suc. Ush. Bco. Prov. TDF
 25189916

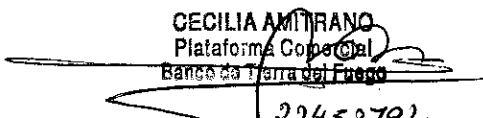

Hector D. GRASSO
 14035115
 BTF


Pilar SANHUEZA
 a/c DIVISION IMPUESTOS
 Banco Tierra del Fuego


VERONICA FRITZ
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 20963995


CARINA ARRUA
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 79644787

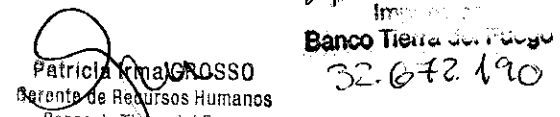

BALBI Lorena M.
 Asistente
 Coordinación de Relaciones
 con la Administración Pública
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 22329069


CECILIA AMTRANO
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 22452792


MARCELO G. OTÁÑEZ
 AREA COMERCIAL
 BANCO PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
 DNI 24362922


Carolina Corcia
 Ayudante de Firma
 Banco Tierra del Fuego
 DNI 22063886

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004


Patricia Maquosso
 Gerente de Recursos Humanos
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 21358813
 Banco Tierra del Fuego
 32.672.190

Javier G. Niz Ruiz
 Resp. Plataforma Comercial
 Sucursal Ushuaia
 Banco de Tierra del Fuego
 21622453

Gonzalez E.
 DNI 20323
 BTF

AGUSTINA BIANCHI
 Asistente Comercial
 Banco Tierra del Fuego
 32136164

31264205

Marcelo Gabriel Ortega
 Gerente Sucursal
 Banco de T.F.
 11814042

Gomez, Sergio
 DNI 3341706
 BTF

Ruben Aceledo
 DNI 14.143.842
 BTF

Tomas Saez
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 35162359

Andres Federico
 DNI 26849807
 BTF.

Valencia Vengal
 DNI 28054951
 BTF

LOBOC BTF

Andrea Jones
 Plataforma Comercial
 Sucursal Malvinas Argentinas
 Banco de Tierra del Fuego
 28322023

Leonard
 T.F.
 27.113625
 BTF

Carlos Doria
 DNI 2926309
 BTF

Nicolay
 DNI 28153023
 BTF

Mariagiovanna
 38404425
 BTF

BRUNAT ADRIAN
 26.051.272
 B.T.F

GONZALEZ Marina
 Tesorera
 Suc. Malvinas Argentinas
 Banco de Tierra del Fuego
 BTF

CO
 Miguel Marquez
 BTF

QUINTERO
 BTF
 2000683

1044
 Lic. Eduardo Lombardi
 Gerente de Filial Crediticio
 Banco Pcia. Tierra del Fuego
 12.154.499

Gabriel Villafañe
 Tesorería
 Banco Pcia. de Tierra del Fuego
 344373

Ariel S. Quezada
 Firma Autorizada
 Banco Tierra del Fuego
 21580340

Miguel GOMEZ
 Jefe de División de 3°
 Bco. de Tierra del Fuego

344
 BTF
 24648344

209778 09679448
 Alejandro Ontiveros
 Archivo General
 Banco de Tierra del Fuego

209778
 09679448
 474

209778
 Daniel C. Leiva
 13138536
 BTF

209778
 32336149
 BTF

209778
 Alvaro Jorge A.
 DN: 14127835
 B.T.F. C. CTAL.

209778
 17344403
 B.T.F.

209778
 23410723
 Banco de Tierra del Fuego

Alejandro B. Sherriff
 Jefe de Capacitación y Desarrollo
 Gerencia de Recursos Humanos
 Banco de Tierra del Fuego

ANA MARIA ARAUJO
 P. L. D.
 Banco de Tierra del Fuego

Silvana Gisel SANDOVAL
Información al BCRA
Contaduría General
Banco de Tierra del Fuego
DNI 20/44349

Sergio Rodríguez
Contabilidad General
Banco de Tierra del Fuego
DNI 35283549

Cristian WEINERT
Jefe de Contabilidad General
Banco de Tierra del Fuego
26838040

MAIDANA JAVIER
DNI 27.436.605
CAJA CENTRAL - BTF

Aarón VEGA CHAMPONNAY
Información al BCRA
Contaduría General
BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
DNI 36734167

Mónica Iris Núñez
Administración
Banco de Tierra del Fuego
DNI 13716683

Mirta Zanarello
Compras y Contrataciones
Banco de Tierra del Fuego
21.518674

Florencia Velásquez
Control de Facturación y
Seguimiento de Contratos
Banco de Tierra del Fuego
DNI 35221547

Olmo Esteban
DNI 24518678

CPN Sergio Ruben Astorga
Jefe de Control de Facturación y
Seguimiento de Contratos
Banco de Tierra del Fuego
DNI 23953081

Andrea Patricia Garro
2° Jefe Div. 2ª
Banco de Tierra del Fuego
17.784.771

Héctor Alberto Calvo
Servicios Generales
Banco de Tierra del Fuego
12846878

CP/LA Daniel Roggero
Compras y Contrataciones
Banco de Tierra del Fuego
DNI 23750457

Arq. Ernesto O. Giambroni
Jefe de Mantenimiento y
Obras de Arquitectura
Banco de Tierra del Fuego
DNI 14857186

C.P. Juan Carlos Flórez
Asistente a Gerencia
de Administración
Banco de Tierra del Fuego
DNI 11.089.094

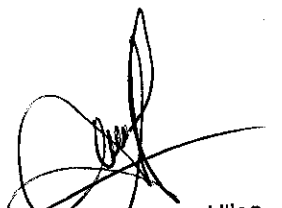
Mariela B. Jurado
Pago a Proveedores
Banco de Tierra del Fuego
DNI 33237885

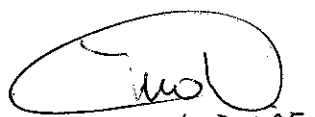
Eduardo R. Medina
Comunicaciones
Banco de Tierra del Fuego
DNI 23155663

CARLOS D. PERSELO
Oficial de Banca Empresa S.R.L.
Banco de Tierra del Fuego
Sucursal Ushuaia

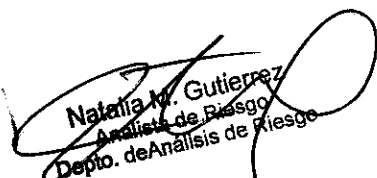
SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

Martín Nicolás Ferrera
Asistente de Banca Empresa
Banco de Tierra del Fuego
Ushuaia
DNI 28630664

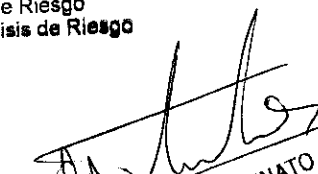

 Daniela Pérez Ulloa
 Analista de Riesgo
 Dpto. Análisis de Riesgo
 Banco de Tierra del Fuego
 24.674.576
 BTF


 DNI: 21433.825
 MÓNICA K. MACIEL DE LIMA
 Analista de Riesgo
 Dpto. Análisis de Riesgo
 Banco de Tierra del Fuego


 Carlos Cegna
 Analista de Riesgo
 Dpto. de Análisis de Riesgo

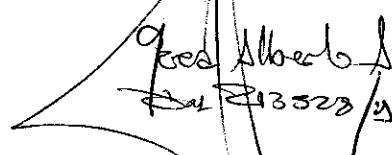

 Natalia M. Gutierrez
 Analista de Riesgo
 Dpto. de Análisis de Riesgo


 C.P. Paola
 Jefe Dpto. de Análisis de Riesgo
 Dpto. de Análisis de Riesgo

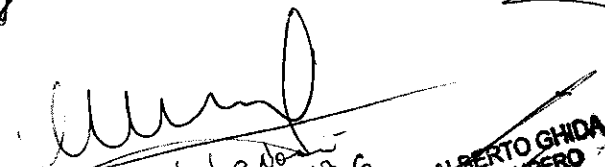

 Lic. Guillermo FORTUNATO
 Dpto. Productos y Servicios
 Gerencia Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 22.381.304


 Veron Nicolas R.
 26.725.248

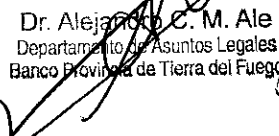

 Gabriel Hernán SUCRE
 Responsable Dpto. de Seguros
 Banco de Tierra del Fuego

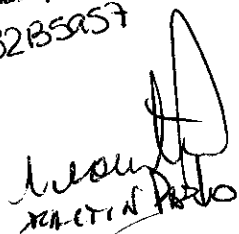

 José Alberto
 21.352.314

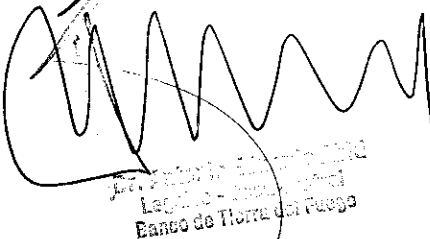

 Andrea ARCIEBO
 Departamento de Seguros
 Banco de Tierra del Fuego
 32.359.57


 CLAUDIO ALBERTO GHIDA
 DEPTO. DE RECUPERO
 DE CREDITOS
 JEFE

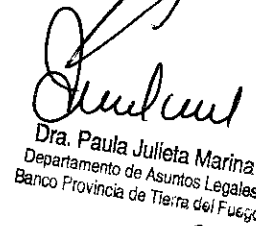

 VÍCTOR FABIAN CONDECAR
 DEPTO. DE RECUPERO
 DE CREDITOS


 Dr. Alejandro C. M. Ale
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego


 Martín

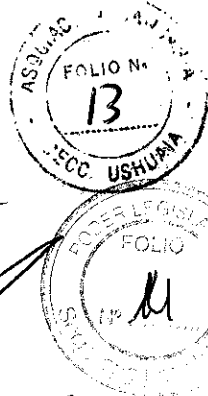

 Dra. Paula Julieta Marina
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego


 Patricia Rojo
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego


 Dra. Paula Julieta Marina
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego


 Carolina Mancilla
 29.382.319
 Gerencia de Asuntos Legales
 BANCO DE TIERRA DEL FUEGO


 SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004



[Signature]
Cal del Ar. Rorana
[Signature]
Gloria Valencia Grita
- 10.186 966 B.T.F.

[Signature]
Cunfura, Martins
BTF - DNI 24.786 245

[Signature]
COTO M
LEGATA 742.

[Signature]
TUNTA 11002
17407 284
BTF

[Signature]
Elizabeth Gómez
dni 23 943 301

[Signature]
Carlos Hugo ML
DNI 21155800
BTF

[Signature]
P. W. S. P. M.
BTF

[Signature]
Fabio Rubén Gómez
Gerente de Operaciones
Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
JUAN VALZ
24221302
D.F.C.

[Signature]
Juan Pablo Villafain
Operaciones Centralizadas
Banco de Tierra del Fuego
DNI 28.823.784

[Signature]
Gustavo RAMIRO
Ejido. de Operaciones y Cultura Central
Banco de Tierra del Fuego
DNI 22855277

[Signature]
RAFAEL MUEL
MARCELO
30433879 BTF.

[Signature]
DNI 18777702
BTF

[Signature]
FERNANDO FREIRE
Oficial de Banca Empresa JR.
Banco de Tierra del Fuego
Sucursal Ushuaia

[Signature]
María Florencia Gréco.
DNI 26251044. -
BTF - LEG 868. -

[Signature]
DNI 0584. -
SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

[Signature]
Yamila Cabrera
33956539
833

[Signature]
María del Carmen Bellani
Administración Seguros Corporativos
Sucursal Ushuaia

[Signature]
 Marcel Bibe
 DNI 20709115
 Leg 237

[Signature]
 HANF LA
 DNI 20424013
 Leg - P07

[Signature]
 NOELIA LUJAN JACQUEMIN
 Representante de Servicios a Clientes
 BCO - S. RIO.

4
 SERGIO FAURE
 DNI 24727890
 Leg 565

[Signature]
 DNI 22846446
 Leg 718
 Ing. Maximiliano Meazza
 Gerente de Sistemas
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 DAMIAN OSVALDO ALVARADO
 ASISTENTE OPERATIVO
 Bco Patagonia

OLGUNA ANALLIA CARMA
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
[Signature]
 Bco Patagonia

[Signature]
 D. C. Uli Hiza
 Dni 3393292
 Bco Patagonia

[Signature]
 LAURA DEGREEF
 Cajero
 Bco Santander Rio.

[Signature]
 Dgo Swindon
 Rio

[Signature]
 Hiza Jolo
 Banco Patagonia

[Signature]
 Fco. Medina
 Bco PATAGONIA

[Signature]
 MARTIN DANIEL GABULLI
 CAJERO PRINCIPAL
 Bco Patagonia

[Signature]
 CRISTIAN MARCELO BARRAGAN
 Responsable Operativo
 Bco Santander Rio

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

[Signature]
 MATIAS NICOLAS PAULON
 Ejecutivo de Clientes
 Bco. SANTANDER RIO

[Signature]
SANTANDER Río
 CARLA DANIELA GUZMAN
 Representante de Servicios a Clientes

[Signature]
 CLAUDIA MARCELA SOTO
 Representante de Servicios a Clientes

[Signature]
 JUAN PABLO ORLOV
 Gerente de Sucursal

[Signature]
 M. AGUSTINA PINTOS
 CAJERA
 BBVA

[Signature]
 RICARDO GAREA
 CAJERO
 BBVA

[Signature]
 NATALIA BENTABEN
 CAJERO POOL
 BBVA

[Signature]
 MARCELO JOSE YAQUINTA
 OFICIAL BANCA EMPRESAS
 SUCURSAL 299 - USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 DARIO CARAZO
 EJECUTIVO PYME Y NEGOCIOS
 BBVA

[Signature]
 MARIA J. LINDA
 SUCURSAL 299 - USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 RODRIGO LUIS GARMONA
 OFICIAL BANCA EMPRESAS
 SUCURSAL USHUAIA (299)
 BBVA

[Signature]
 CAROLINA A. ARNULPHI
 EJECUTIVO VIP
 SUCURSAL 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 FABIAN GUSTAVO CALCEDO
 GERENTE
 SUCURSAL USHUAIA (299)
 BBVA

[Signature]
 NATALIA MUÑOZ
 CAJERA SUC 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 SABRINA GOMEZ
 FRONT CAJA
 SUC 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 JORGELINA RIVAS
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL
 BBVA

WILFREDO ROMERO
 Ayte. Pma. P/ Tesorero
 R.F. 8232
 37.533.288

ASOCIACION BANCARIA
 FOLIO N°
 16
 USHUAIA
 FOLIO
 12

BENJAMIN EMANUEL ROMANO
 Oficial de Negocios

REGOJO MARCELA KARINA
 Ayudante Firma por Tesorero
 R.F. 10018

3135835

Peraza Matias Cesar
 Ayudante Firma por Tesorero
 R.F. 6665

Gonzalez Rafael
 Auxiliar

RESPONSABLE PLAT. COMERCIAL OPERATIVA
 R.F. 439

TRUSTA JANEIRA

ANDRES JESUS VILLAVARDE
 JEFE DE AREA
 R.F. 5438

Gustavo Gabriel, Garcia
 Gerente
 R.F. 5936

CRISTIAN LOZA
 Ayte. Firma P/Gerente

JORGELINA FABIANA GARZABAL
 Resp. Plat. Comercial Interina
 R.F. 7327

Namuncura Judith E.
 Oficial de Negocio

ANALIA FERNANDA VELAZQUEZ
 Ayte. Firma P/Gerente
 R.F. 5171

MARTIN URQUIA
 ABOGADO
 Mat. Fed. T° 122 F° 85
 C.P.A.U. N° 679

DORNELES OLIVANDO
 IVANA REGILIA
 OF. DE NEGOCIOS
 B.O. NACION.

Ayelen Espinosa

Gallardo Lopez
Pablo Martin Hernan
 OF. de Neg.

[Signature]
Godoy Godoy Admin
DNI 22.769.003.

[Signature]
de Zabaleta
María Cecilia.

[Signature]
CUNOZ ASESOR
DNI 20.281.788

[Signature]
GAREA Paola
D.N.I. 25.43004
LA CAJA DE SEGUROS SA
Paola Garea
Asesora Comercial

[Signature]
Ales Reina Cope

[Signature]
Alejandro Borrelli
Sinistro Automotores
LA CAJA DE
AHORRO Y SEGURO.

[Signature]
Victor Villafañe
Inspector Automotores
Caja de Ahorros y Seguros.

[Signature]
Martina Valenzuela
Sinistros Automotores
LA CAJA DE SEGUROS.

[Signature]
Bruno
CAJA DE SEGUROS SA

[Signature]
Ricardo D. Cardanone
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Sucursal Ushuaia
C.A.S.

[Signature]
ROXANA CATA
Suc. Ushuaia
CAJA DE SEGUROS SA.

[Signature]
Carlos Palazzi
Inspector Automotores
Caja de Ahorros y Seguros.

Benjamin Stadelmann
 Trainee Comercial
 Banco Galicia

Fredy Jara
 (215)
 Banco Galicia

CARLOS RAMÓN LUCERO
 GERENTE
 HSBC Bank Argentina S.A.

Andrés Alonso B.
 Oficial de Atención
 Banco Galicia Suc. Ushuaia

Florencia Trejo
 Oficial de Atención
 Banco Galicia

NATALIO KOSSOY
 GERENTE

Juan Cruz Granero
 Banco Galicia

NATALIA POGORZELEC
 UNIDAD DE VENTA MINORISTA
 L0296159

Nelson Jurado
 Oficial de Indivíduos
 Banco Galicia

GISELA CARLA FORTUNA
 Oficial de Negocios MMA
 HSBC Bank Argentina S.A.
 Ushuaia

EVERETT MONTUCCI
 GERENTE
 HSBC Bank Argentina S.A.

CARLOS GÓMEZ GALLARDO
 ASISTENTE BACK OFFICE
 HSBC Bank Argentina S.A.

JAVIER M. RUGGERO
 OFICIAL PREVENTA
 HSBC Bank Argentina S.A.
 Suc. 689 USHUAIA

GABRIEL A. MARTINEZ
 GERENTE OPERATIVO
 HSBC Bank Argentina S.A.

LINDA RAQUEL ORTIZ
 TESORERA
 HSBC Bank Argentina S.A.

LUCAS D. LARES
 CUBRERÍA
 HSBC Bank Argentina S.A.

ENZO RAMÓN RABILLA
 HSBC Bank Argentina S.A.

NICOLAS RODRIGO LACOMETTE
 OFICIAL de Atención
 HSBC Bank Argentina S.A.
 Suc. 689 USHUAIA

M. JULIANA PASCOLO
 RSC
 HSBC-SUC. USHUAIA

NATALIA CAROLINA ORTIZ
 OFICIAL ADVANCE SR.
 HSBC Bank Argentina S.A.

Rogado N. Alejandra
 Ejecutivo de Clientes
 Bco Macro

Ivan Figueroa
 Banco Macro

Carlo
 Banco Macro
 Bco Macro

Banco Macro
 Bco Macro

Marco Petrucci
 Banco Macro

Elisa
 Banco Macro
 Bco Macro

Yanib. R. Villar
 Bco Macro

Traversoli
 Bco Macro

Gentili, Emilio
 Banco Macro

Montanari
 Banco Macro

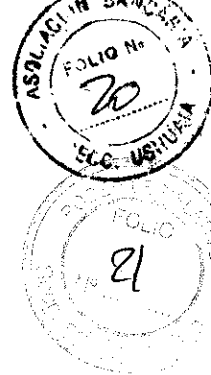
Corbojal Nicolas
 Banco Macro

MANANA
 ASOC BANCARIA
 Banco Macro

Potenza
 Banco Macro

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

Ramon Hugo Jara
 Tesorero
 Mutual Unica La Bancaria



Seccional Ushuaia
Gobernador Godoy 36 1° piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 06 de Febrero de 2015

AL
SECRETARIO DE SECCIONALES
Cro. Giorgetti José María
BUENOS AIRES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, tenga a bien, nos informe el horario de atención al público de los bancos de cada provincia.

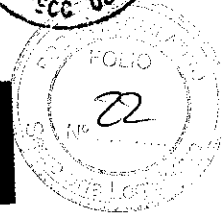
Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

FERNANDEZ Gustavo Vicente
Secretario General
Seccional Ushuaia
Asociación Bancaria (SEB)

Asociación Bancaria

La Bancaria

Secretaría de Seccionales



BUENOS AIRES, Febrero 12 de 2015

De: Secretaría de Seccionales: Cro. José María GIORGETTI

A: Seccional Ushuaia: Cro. Gustavo FERNÁNDEZ

Tema: Horario de atención al público de los bancos de las provincias

Estimado compañero:

En respuesta a su pedido, paso a informarle el horario de atención al público de los bancos de las distintas provincias:

- Solo en ROSARIO y BUENOS AIRES los bancos atienden al público de 10 a 15 hs.
- En el resto de las provincias el horario de atención al público es de 8 a 13 hs. (incluso en COMODORO RIVADAVIA y TRELEW).

Lo saludo fraternalmente.-

José María Giorgetti
Secretario de Seccionales
Secretariado General Nacional
Asociación Bancaria (SEB)

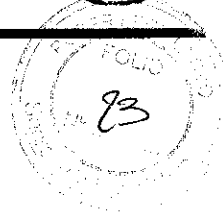
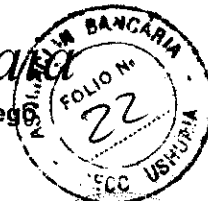


Centro Empleados de Comercio Ushuaia

Gdor. Paz esq. Piedrabuena - Tel/Fax.: (02901) 422449 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Inscripción Gremial N° 1301 - Personería Gremial N° 1605

Afiliado a la CGT - Filial de la F.A.E.C.Y.S



Sr.
Secretario General
Asociación Bancaria
Dn. Gustavo Fernández
S / D

Ref. v. nota de fecha 13/04/2015

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de Secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia (CECU) tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario General a fines de manifestarle nuestro beneplácito y acompañamiento para la iniciativa impulsada en relación a la modificación del horario bancario de atención al público.

Entendemos que dicha medida no sólo nos pondrá en sintonía con el resto del país sino que además tendrá un notable efecto dinamizador sobre el comercio y el turismo de nuestra ciudad, actividades ambas comprendidas en nuestros Convenios Colectivos de Trabajo.

Organizaciones sindicales trabajando en forma mancomunada al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo en una comunidad organizada es lo que la Patria viene reclamando desde hace ya muchos años.

Por lo expuesto, hacemos propicia la ocasión para saludar al Cro. Secretario General y por v. intermedio a todos los trabajadores bancarios de nuestra querida Provincia.

De La Vega Gabriel
Subsecretario General
C.E.C.U.

PABLO MIGUEL GARCIA
SECRETARIO GENERAL
C.E.C.U.

Asesoría Gremial
Asesoría Laboral
Servicios Sociales

Descuentos en
Ortopedia
Óptica
Farmacia
Odontología
Laboratorio de
Análisis clínicos

Quincho Mercantil
Valle de Andorra

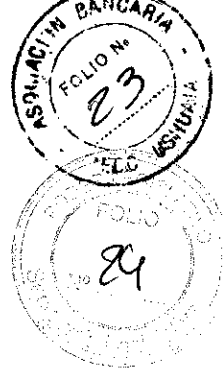
Servicio de
Ambulancia

Quincho Mercantil
Magallanes

Hoteles de Turismo en
Mar del Plata
Mendoza
San Luis
Villa Carlos Paz
Monte Hermoso
Necochea
Bariloche
Capital Federal

Polideportivo
Mercantil

Camping Mercantil
Abajo Rio Pipo



Seccional Ushuaia
Gobernador Godoy 36 1º piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 13 de Abril de 2015.-

A: Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia
Cro. Pablo Miguel Garcia

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., a fin de comunicarle que la Asociación Bancaria, conjuntamente con los empleados bancarios que la integran y empleados de los bancos de nuestra Provincia, propician el cambio de horario de atención al público que sea de 8 hs a 13 hs, en consideración a las distintas circunstancias que indican que, el cambio de modalidad horaria beneficiará distintos aspectos en la funcionalidad individual, familiar y comercial de los vecinos de Tierra del Fuego.

Es importante destacar que en nuestro país, únicamente la ciudad de Rosario, Provincia de Buenos Aires y nuestra Provincia, mantienen el horario de 10.00 a 15.000 hs, mientras que en el resto del país el horario bancario de atención al cliente es de 8.00 hs a 13.00 hs.

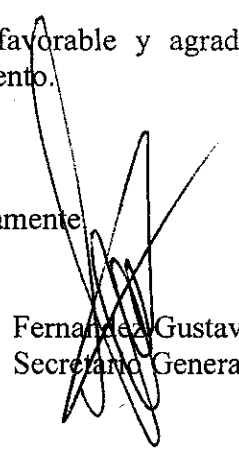
Asimismo, lo significativo es que la tendencia mundial es la de administrar la economía individual, familiar y comercial, mediante canales electrónicos, a fin de disminuir la concurrencia a las entidades bancarias y evitar el uso de la moneda como recaudo de seguridad por el traslado de efectivo, hoy en día las mayores transacciones de venta son por la vía electrónica (tarjeta de debito/crédito) y cada vez menos la del uso del billete en efectivo

Es por ello que esta Asociación Bancaria, solicita vuestro acompañamiento, a fin de poder lograr el cambio manifiesto en las líneas precedentes, expresando y haciendo especial mención que el cambio de horario, beneficiará a todos compañeros del Gremio que Ud. Conduce como a los vecinos de Tierra del Fuego

Sin mas, nos despedimos aguardando una respuesta favorable y agradeciendo vuestra predisposición y voluntad para atender nuestro requerimiento.


Diego Cardoso
Secretario de Finanzas

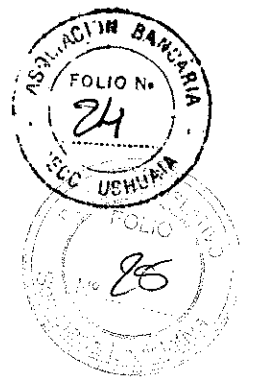
Atentamente


Fernandez Gustavo
Secretario General


CENTRO EMPLEADOS
DE COMERCIO DE USHUAIA
Gobernador Paz 1081



CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO



Río Grande, 30 Marzo de 2015.

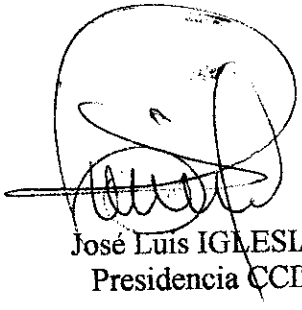
Nota n° 038/2015

A
Señor Secretario General
Asociación Bancaria
Sociedad de Empleados de Bancos
Sr. Gustavo FERNANDEZ
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En respuesta a v/nota 18 marzo de 2015 donde solicitan opinión ante el pedido de cambio de horario de atención propiciado por esa Asociación, en consonancia con el existente en toda la Patagonia y la mayoría de las ciudades de nuestro País; la Comisión Directiva de la CCIP ha resuelto acompañar la iniciativa de propiciar acciones a los efectos del cambio de horario.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


José Luis IGLESIAS
Presidencia CCIP

A solicitud del Secretario General de la Asociación Bancaria, se eleva el siguiente informe evaluativo de la realidad laboral de los empleados bancarios y la incidencia de la realidad climática y social que los determina, con el objetivo de ajustar horario laboral y mejorar la calidad de atención y la estructura afectivo familiar que acompañaría dicha reestructuración, con alcances a la sociedad en su conjunto.

INFORME

El trabajo es ordenador pero también puede ser **des-ordenador**. Nos permite organizar las actividades diarias, regular las horas de sueño, organizar actividades extra laborales, lograr ingresos económicos que nos permiten sostenernos y sostener nuestras familias. Pero cuando los horarios son disímiles a los de nuestro grupo de referencia, horarios que no coinciden con la pareja y muchas veces con nuestros hijos estamos ante situaciones que generan disgregación del grupo familiar, atenta en la estructuración de los vínculos, causando como consecuencia una suplantación de roles de los objetos primarios, madre padre, delegando en personas que están al cuidado de los mismos, distintos ritmos llevan a que no se compartan los logros de nuestros hijos, acompañamiento fundamental para la construcción de la personalidad, hasta lo esencialmente familiar que se convoca en relación a una mesa.

A esto se le sobre agrega que por ejemplo en nuestra provincia existe una alta incidencia de hogares unipersonales, donde la figura de la madre no tiene contrapartida.

Otro aspecto a tener en cuenta vinculado con el trabajo es el clima social y ambiental. Una sociedad construida a partir de la inmigración, no suele tener soportes de la familia extensa, por lo que la figura de los abuelos es casi inexistente, aunque esta variable va decayendo ya que la población ha comenzado a estabilizarse y comienzan a asomar figuras familiares, pero con una tendencia a la migración de nuestros mayores a sus lugares de origen, configurando nuevamente cierta tendencia a vivenciar ausencias similares a las anteriores.

En cuanto al clima geográficamente hablando, con un periodo prolongado de ausencia de luz solar traen aparejado síntomas de depresión estacional, desorden emocional, disminución del rendimiento.

La ausencia de luz suele generar o agravar dolencias, denominadas Trastornos Afectivo Estacionales (TAE) con alteraciones funcionales, fatiga, irritabilidad, alteraciones del sueño que pueden devenir en un aumento del ausentismo o bajo rendimiento en lo laboral. Esta sintomatología no solo afecta la relación con el trabajo sino en el ámbito afectivo, agudizando conflictos preexistentes o generándolos.

El sol es un sincronizador natural mientras que la actividad del hombre es un proceso social.

Atendiendo estas variables es necesario rever que factores organizacionales son claves en el equilibrio Trabajo-Familia.

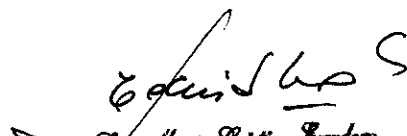
En relación al trabajo suele observarse una disminución del rendimiento, que se deben a factores internos, conflictiva individual y a factores externos como la falta de luz y los horarios que impone la sociedad.

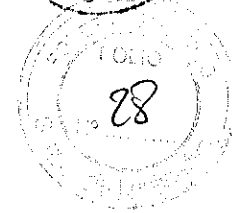
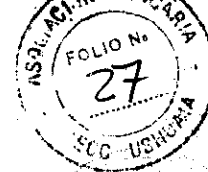
El mejoramiento en el rendimiento de una persona debe apuntar a una adecuada conciliación entre lo laboral, personal y familiar.

Estas adecuaciones organizacionales se suelen observar particularmente en regiones del planeta que están sometidas a climas extremos y prolongados periodos de carencia de luz solar, como países nórdicos, extremo norte del América y Europa, lugares donde la actividad comienza temprano a la mañana, a fin de evitar que las horas solares útiles no estén solamente absorbidas por el trabajo o actividades formales.

En nuestra provincia los periodos de baja incidencia de luz solar se suele observar sintomatología similar al que se manifiesta en el trabajo nocturno, con manifestaciones físicas y emocionales, por lo que se hace necesario considerar la adecuación horaria de los trabajos a aquellos en los cuales exista una mayor aprovechamiento de la luz solar que permitan actividades en horas donde la luz todavía es aprovechable. Esta adecuación beneficiaría no solo en la faz personal sino también una vinculación afectivo familiar más intensa, que se podría sostener más allá de los periodos de escasez de luz.

USHUAIA, 21 de abril de 2015


Lic. Marta Cristina Escudero
PSICOLOGA
M.N. 13.811



Seccional Ushuaia
Gobernador Godoy 36 1º piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 10 de Abril de 2015

Sres.
Cámara de Comercio de Ushuaia
Comisión Directiva y Asociados
Presente

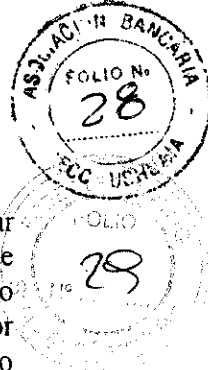
**Ref.: Presentación de
iniciativa en marcha: cambio
de horario de atención al
público**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de comunicarles que la Asociación Bancaria, conjuntamente con los empleados bancarios que la integran y empleados de los bancos de nuestra Provincia, estamos lanzando una iniciativa de cambio de horario de atención al público, manteniendo 5 horas de atención pero adelantando la apertura de las instituciones, abriendo las puertas desde las de 8 y hasta las 13 hs, de lunes a viernes.

Adelantamos que el cambio propuesto no es una iniciativa aislada sino que es la tendencia que todas las jurisdicciones a nivel país han ido adoptando. En efecto, al día de la fecha todas las jurisdicciones atienden de 8.00 a 13.00 horas, con excepción de la Ciudad de Rosario y la Provincia de Buenos Aires.

Estamos convencidos que la modificación del horario, a la vez que ir en consonancia con el resto del país, traerá importantes beneficios para la funcionalidad individual, familiar y comercial de los habitantes de la Provincia.



No debe olvidarse en este punto que la tendencia mundial es la de administrar la economía individual, familiar y comercial mediante canales electrónicos, a fin de disminuir la concurrencia a las entidades bancarias y evitar el uso de la moneda como recaudo de seguridad por el traslado de efectivo. En este sentido, hoy en día el mayor volumen de transacciones de venta se da por la vía electrónica (tarjeta de debito/crédito y/o e-commerce), en absoluto detrimento del uso del billete en efectivo.

Aprovechamos la oportunidad para poner en consideración un tema tratado en la reunión del día viernes 10 del corriente, donde expresaron que a nivel mundial los bancos atienden hasta las cinco de la tarde. A fin de contar con mayor información al respecto, se copia abajo un cuadro presentando los horarios de apertura de las instituciones bancarias en otras plazas mundiales:

PAIS	Horarios de apertura
Brasil	10,00
Uruguay	10,00
Montevideo	13,00
Canadá	9,30
EEUU	9,30
Chile	9,00
Inglaterra	9,00
Francia	9,00
Noruega	9,00
Holanda	9,00
Bélgica	9,00
RUSIA	9,00
San Petersburgo	8,00
Australia	9,00
Italia	8,30
Perú	8,30
Bolivia	8,30
Paraguay	8,30
Suiza	8,00
España	8,15
México	8,00
Finlandia	8,00
Panamá	8,00
Ecuador	8,00
Argentina	8,00

Como se observa, el horario de apertura de las instituciones a nivel mundial se da en mayor medida entre las 8.00 y las 9.00 am, en línea con la tendencia nacional y en consonancia con el cambio objeto de esta nota.

Estamos convencidos de que la modificación horaria propuesta será de gran beneficio para la sociedad fueguina: entre otros efectos disminuirá la congestión vehicular en la zona financiera, mejorará la gestión administrativa de las empresas, promoverá el bienestar social y en consonancia con todo esto, potenciará el consumo, lo que a todas luces es valioso para la economía provincial.

En mérito de todo lo expuesto, esta Asociación Bancaria solicita vuestro acompañamiento a fin de poder lograr el cambio manifiesto en las líneas precedentes.

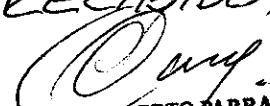
Sin mas, nos despedimos aguardando una respuesta favorable y agradeciendo vuestra predisposición y voluntad para atender nuestro requerimiento.


Cardoso Diego
Secretario de finanzas

Atentamente.


Fernandez Gustavo
Secretario General

RECIBIDO, 13/04/15.


CARLOS ALBERTO PARRA
Secretario Administrativo
Camara de Comercio

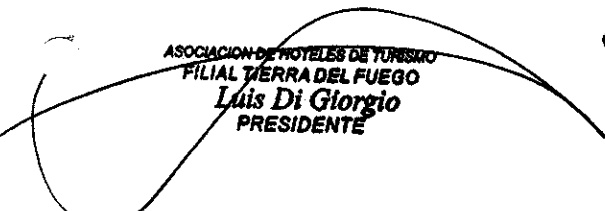
servicio, demanda insatisfecha que genera cambio de divisas en la vía pública de manera ilegal, situación que no está dentro de los mejores estándares de ciudades turísticas por excelencia.

Entendemos que el cambio de horario no evitará la formación de filas antes de la apertura de bancos, solo se trasladará para más temprano el problema, es decir no vemos a menores o jubilados que concurran a las 6:00 AM a hacer "cola" para una apertura a las 8:00 AM, por el contrario consideramos que esta situación de largas colas principalmente cuando se trata de pago de haberes se soluciona extendiendo el horario, agregando los sábados y domingos y principalmente mayor número de cajeros automáticos e incremento de las dotaciones destinadas a la atención al público.

Estamos convencidos que todo lo expresado por nosotros serán iniciativas muy bien recibidas por la comunidad en general y todos los visitantes que llegan a nuestra ciudad con la mejor ilusión de recibir la mejor atención y por sobre todas las cosas a descargar divisas, recurso genuino con mayor derrame del sector productivo. Estamos también convencidos que sabrán comprender y atender los intereses mayoritarios de clientes/público/turistas que con sus dineros viabilizan el funcionamiento de la actividad bancaria.

Asimismo le informamos que se remitirán copias de las dos notas a la Sra. Gobernadora de la Pcial., al Ministro de Economía de la Pcia., al Presidente de la Legislatura Pcial., a la Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanza y Política Fiscal de la Legislatura Pcial., y a los Gerentes de todos los Bancos.

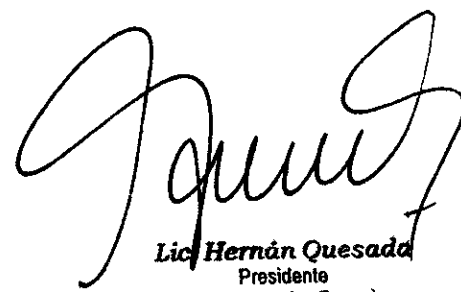
Agradeciendo vuestra consideración, quedando a vuestra disposición enviamos a ustedes nuestros cordiales saludos.-



ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE



CÁMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE



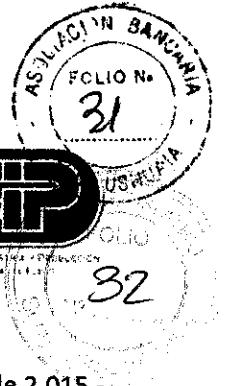
Lic. Hernán Quesada
Presidente
Asoc. de Agencias Fueguinas
de Viajes y Turismo - A.A.FU.V.y T



Ricardo MARTÍN
VICEPRESIDENTE A/c
Cámara de Comercio
y Otras Act. Emp. de Ushuaia



CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidente
José Luis Recchia



Ushuaia, 17 de Abril de 2.015.-

Estimados Sres.
Asociación Bancaria
Seccional Ushuaia
PRESENTE:

De nuestra consideración:

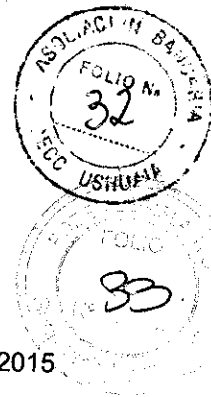
Hemos leído vuestra iniciativa que en ocasión presentarán en la visita que hicieran a la sede de la Cámara de Comercio de Ushuaia, nota de fecha 10 de abril del corriente, donde la misma fue remitidas a las entidades abajo firmantes, luego de ser analizada y trasladada a todos los asociados prestadores de Servicios Turísticos vemos claramente que vuestra iniciativa va en sentido contrario a los objetivos que perseguimos y a las necesidades que en reiteradas oportunidades hemos planteado y que dejaremos sentado una vez más.

Como se lo mencionamos anteriormente luego de revisar vuestra iniciativa no encontramos que la misma aporte mejoras ni beneficios en la calidad de atención a clientes y público en general.

En varios párrafos de la nota que adherimos en conjunto con la Cámara de Comercio de Ushuaia y Rio Grande donde destacan que nuestra ciudad en particular posee un ritmo comercial propio y adecuado a las rigurosidades del clima, el cual se inicia a las 10:00 AM, además en lo que a nosotros concierne vemos importante destacar que Ushuaia se ha consolidado como una ciudad turística por excelencia, posicionamiento que se viene logrando desde lo público por el esfuerzo de inversiones realizadas por la provincia a través del Instituto Fuegoño de Turismo, por la Municipalidad por medio de la Secretaria de Turismo Municipal y desde el sector privado por todas las organizaciones y cámaras empresariales y sus prestadores de servicios turísticos con mejoras permanentes en cada una de las empresas en lo que respecta a sus infraestructuras, fuertes apuestas en la promoción y difusión, y no queremos dejar de mencionar también el esfuerzo del sector gremial trabajando en la capacitación de todo el personal buscando como objetivo Público/Privado seguir creciendo en la calidad/segmento de los mercados alcanzando estándares de los destinos más exóticos y del primer mundo y de los más desarrollados, por tal motivo debemos considerar seguir sumando servicios.

Cuando nos referimos a sumar servicios queremos recordarles que todas las excursiones convencionales y no convencionales, terrestres y marítimas comienzan a desarrollarse con horarios de salida a partir / entre de las 8:00 a 9:00 hs. en verano y en invierno 9:00 a 10:00 hs., por lo que el visitante desayuna y luego parte para las actividades, comprendiendo entonces que si debe y tiene que utilizar los horarios de banco lo hace a su regreso en caso de la excursión del Parque Nacional pasadas las 13:30 hs. y de Lagos Escondido y Fagnano / Navegación por el Canal Beagle y otras actividades posterior a las 17:00 hs., es decir que desde el sector turístico persiguiendo el espíritu de alcanzar los estándares planteados como objetivos les solicitamos extender el horario de atención de lunes a viernes hasta las 18:00 hs. y sábados y domingos de 10:00 a 15:00 hs.

Sin dejar de reflejar que Ushuaia como destino turístico recibe mayormente turismo extranjero de todas las nacionalidades donde los mismos requieren el cambio de divisas extranjera, principalmente cambio de Euros/Dólares/Reales a pesos, hoy el sistema bancario de Ushuaia carece de ese



Ushuaia, 7 de agosto de 2015

Al. SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION BANCARIA S.E.B.

SECCIONAL USHUAIA

SR. GUSTAVO VICENTE FERNANDEZ

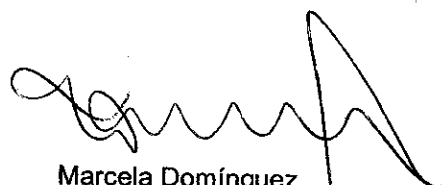
S _____ / _____ D

Ref: Respuesta a su nota de Fecha 3/08/2015

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra nota de fecha 3/08/2015, cumplimos en informarle que Caja de Ahorro y Seguro S.A. no es una entidad financiera regida por la Ley n° 21.526, motivo por el cual no resulta de aplicación la Comunicación "A" 3117 (compl. Y modif.) del BCRA.

Sin otro particular, lo saludamos con la mayor distinción.



Marcela Domínguez
Gerente de RRLL y Administración de Personal



CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.
FITZ ROY 957 - C1414CHI - CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA - TEL: 4857-8118 FAX: 4857-8001

USHUAIA, 07 DE AGOSTO DE 2015.-

A la
ASOCIACIÓN BANCARIA (S.E.B.)
Seccional Ushuaia
Sr, Gustavo Vicente Fernández
S _____ / _____ D

De mi consideración:

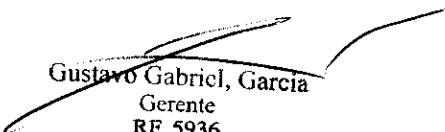
Me dirijo a Ud. en respuesta a Vuestra nota presentada el día 03/08/2015, le comento que luego de haber puesto en conocimiento a mis superiores del proyecto de modificación del horario obligatorio provincial de atención al cliente, fijándolo en una nueva franja horaria entre las 08:00 y las 13:00 hs y el ingreso del personal a las 07:45 hs..

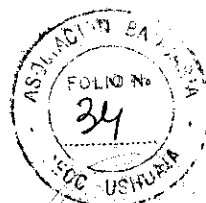
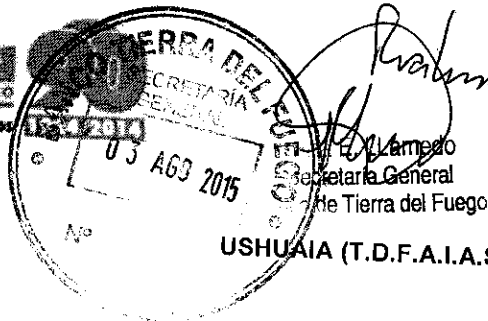
Se resolvió que sería muy satisfactorio, y propicia la aprobación de esta modificación, todo ello pensando en que la totalidad de las sucursales que componen nuestra Gerencia Zonal y las demás Zonales, tales como Trelew, Comodoro Rivadavia y otras, mantienen este horario de atención.

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta.-

Sin otro particular lo saludo Atentamente.-




Gustavo Gabriel, Garcia
Gerente
RF. 5936



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

AI. DIRECTORIO

BANCO PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotable atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO MACRO S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

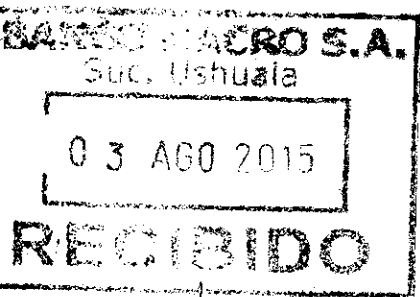
De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

EMILIO NESTOR GENTIL
Vicepresidente General
Suc. Ushuaia

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO PATAGONIA S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

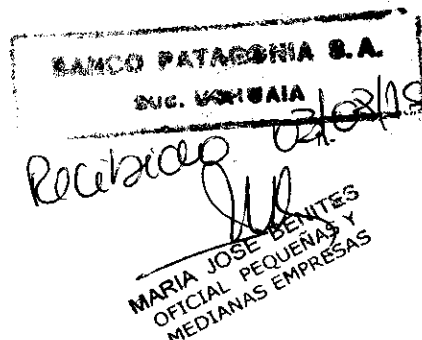
A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO GALICIA S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

Ana Carolina Alfonso B.
Oficial EMINENT
Banco Galicia S.A. Ushuaia

03/08/15.

NATALIO KOSSOY
GERENTE

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.

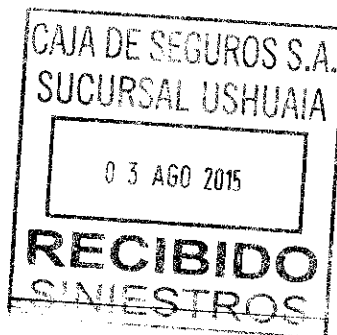


GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

ROXANA CATA
Suc. Ushuaia

03/08/15



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO HIPOTECARIO S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

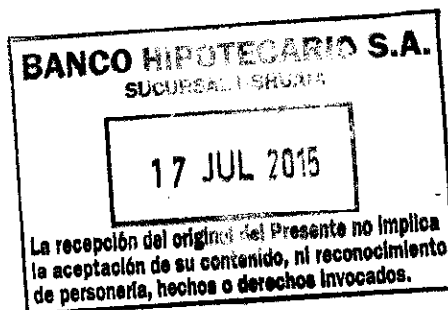
Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotable atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.

[Firma]
Banco Hipotecario S.A. Ushuaia



[Firma]
GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

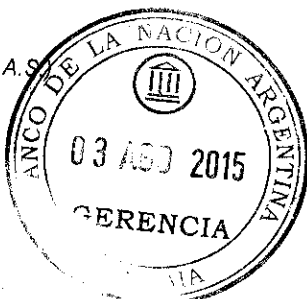
A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



Gustavo Gabriel, García
Gerente
RF. 5936

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO BBVA FRANCES S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

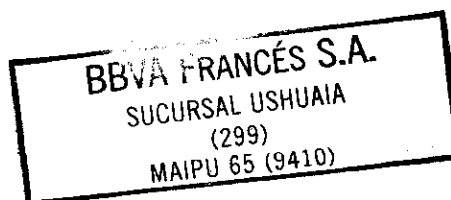
A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



MARCELO L. YAQUINTA
OFICIAL BANCA EMPRESAS
SUCURSAL 299 USHUAIA

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO SANTANDER RIO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----



De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE

BANCO HSBC ARGENTINA S. A

SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VIGENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

Banco Argentina S.A.
HSBC Group
USHUAIA

RECEIVED - MARTINEZ
BANCO ARGENTINA S.A.
USHUAIA